



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Delegació d'Estudiants

RESOLUCION de 16 de mayo de 2016 de la vicerrectora de Estudios de Grado y Política Lingüística de la Universitat de València, por la que se modifica los plazos de presentación de solicitudes de la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación, Educación al Desarrollo, Sensibilización y Solidaridad para asociaciones y colectivos de estudiantes de la Universitat de València para el año 2016

La vicerrectora de Estudios de Grado y Política Lingüística, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 1 de marzo de 2016 del Rectorado de la Universitat de València (DOCV del 10 de marzo de 2016) por la cual se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de la Universidad,

Vista la resolución de 28 de abril de 2016 de la vicerrectora de estudios de grado y Política Lingüística por la cual se aprueban las bases reguladoras y se convocan las ayudas a proyectos de cooperación, educación al desarrollo, sensibilización y solidaridad para asociaciones y colectivos de estudiantes de la Universitat de València, para el año 2016,

Por tal de favorecer una mayor participación de los estudiantes en esta convocatoria de Ayudas de Cooperación, Educación al desarrollo, sensibilización y solidaridad,

RESUELVO

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 8 de junio de 2016.

La vicerrectora de estudios y Política Lingüística
(Por resolución del Rectorado (DOCV 10-03-2016))

Isabel Vázquez Navarro



Valencia, 16 de mayo de 2016